Señor INTENDENTE DE COMPAÑIAS Ciudad.

19679-81

EB 7 11 55 AH '91

Señor Intendente:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías comunico a usted que el día 2 de Enero de 1991 se ha realizado la siguiente cesión y transferencia de acciones en el capital social de la Compañía que represento, que se ha inscrito esa misma fecha en los libros correspondientes:

El Cedente, señor Ingeniero Aparicio Plaza Plaza, de nacionalidad ecuatoriana, ha cedido y transferido a favor del señor Luis Fernando Gómez Ycaza,
también de nacionalidad ecuatoriana, la totalidad de las catorce mil seiscientas acciones (14.600) que aquel tenía en el capital social de la Compañía, que son nominativas, ordinarias, de valor nominal de un mil sucres
(S/.1.000,00) cada una, todas liberadas, como sigue: pertenecientes a
la Serie "A" las numeradas del mil trescientos uno (1.301) al mil quinientos
(1.500), inclusive, en numeración seguida; pertenecientes a la Serie "B"
las numeradas del siete mil doscientos uno (7.201) al ocho mil (8.000),
inclusive, en numeración seguida; pertenecientes a la Serie "C" las numeradas del dieciseis mil quinientos uno (16.501) al diecisiete mil quinientos
(17.500), inclusive, en numeración seguida; y, pertenecientes a la Serie
"CH" las numeradas del ciento un mil novecientos uno (101.901) al ciento
catorce mil quinientos (114.500), inclusive, en numeración seguida.

La cesión y transferencia de acciones antedicha se ha inscrito válidamente con la sola firma del Presidente de la Compañía, de la cual es su representante legal, y del Secretario de la misma Compañía, a la presentación y entrega de los correspondientes títulos objeto de la cesión que, de conformidad con el Art. 202 de la Ley de Compañías han sido archivados y anulados, y en su lugar se han expedido nuevos títulos a nombre del adquirente, como consta del mismo acto de inscripción válidamente efectuado el día 2 de Enero de 1991.

Atentamente PROMARISCO

Ing. Antonio Pino Gomez-Lince

`A.

GERENTE GENERAL